

MEMORANDUN DTICS N° 39/2022

A : **Abg. Walter Ronzewski**, Director
Dirección de Transparencia y Anticorrupción

DE : **Ing. Hugo Carrillo**, Director
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación –TIC´s

REF : Informe conforme al Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano.

FECHA : 06/07/2022

Por el presente me dirijo a usted a fin de elevar el segundo informe trimestral (abril-mayo-junio) del Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la Dirección de TICs, conforme al Anexo I de la Resolución N° 32/2022, motivo por el cual se remite en adjunto un cuadro detallado.

Atentamente.

Meta	Acciones realizadas por la DTIC	Medio de Verificación
<p>5. Innovaciones tecnológicas amigables que faciliten al usuario satisfacer sus expectativas e inquietudes implementadas</p>	<p>1. Colaboración con la Dirección de Comunicación del IPTA en las publicaciones en la página web institucional (www.ipta.gov.py) de información pública en tiempo y forma, en los apartados:</p> <p>1.1. Ley de Transparencia N° 5189:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Nómina de funcionarios (en forma mensual). b. Ejecución presupuestaria (en forma mensual). c. Anexo de personal (anual). d. Presupuesto de Ingresos (anual). e. Presupuesto de Gastos (anual). f. Informe de viáticos (mensual). g. Comisionados (mensual). h. Estructura Orgánica (según se requiera). i. Resumen del ejercicio anterior (anual). j. Histórico. (En forma mensual). <p>1.2. Información Pública – Ley N° 5282:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Estructura orgánica (según se requiera). b. Las facultades, deberes, 	<p>Página web institucional www.ipta.gov.py</p>



Instituto
PARAGUAYO DE
TECNOLOGIA
AGRARIA

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

	<p>funciones y atribuciones de sus órganos y dependencias internas. (Según se requiera).</p> <p>c. Todo Marco Normativo que rija su funcionamiento y las normas constitucionales, legales de alcance nacional o local y reglamentario cuya aplicación este a su cargo. (Según requerimiento).</p> <p>d. Una descripción general de cómo funciona y cuál es el proceso de toma de decisiones. (Según requerimiento).</p> <p>e. El listado completo de todas las personas que cumplan una función pública o sean funcionarios públicos, con indicación de sus números de cedula de identidad, las funciones que realizan, los salarios u honorarios que perciben en forma mensual, incluyendo todos los adicionales, prestaciones complementarios y/o viáticos. (En forma mensual).</p> <p>f. Descripción de la política institucional y de los planes de acción. (según se requiera)</p> <p>g. Descripción de los programas</p>	<p>Página web institucional www.ipta.gov.py</p>
--	--	--

	<p>institucionales en ejecución, con la definición de metas, el grado de ejecución de las mismas y el presupuesto aplicado a dichos programas, publicando trimestralmente informes de avance de resultados. (Según se requiera).</p> <p>h. Informes de auditoría. (Según se requiera).</p> <p>i. Informes de los viajes oficiales realizados dentro del territorio de la república o el extranjero.(mensual)</p> <p>j. Convenios, Contratos celebrados, fecha de celebración, objeto, monto total de la contratación, plazos de ejecución, el mecanismo de control, rendición de cuentas y, en su caso, estudios de impacto ambiental y/o planes de gestión ambiental; En el caso de los estudios de impacto ambiental y/o planes de gestión ambiental aún no se cuenta con lo solicitado hasta la fecha de elaboración del presente informe. (Según se requiera).</p> <p>m. Cuadros de Resultados</p>	<p>Página web institucional www.ipta.gov.py</p>
--	--	--

	<p>(trimestral)</p> <p>n. Lista de poderes vigentes otorgados a abogados (según se requiera).</p> <p>o. Sistema de mantenimiento, clasificación e índice de los documentos existentes.</p> <p>p. Descripción de los procedimientos previstos para que las personas interesadas puedan acceder a los documentos que obren en su poder, incluyendo el lugar en donde están archivados y el nombre del funcionario responsable. (Según requerimiento).</p>	
	<p>2. Diseño en colaboración con la Dirección de Comunicación Institucional y la Coordinación del MECIP para la puesta en producción de la página web institucional, sobre los formularios web para contacto con la ciudadanía, como así también del Buzón de quejas y sugerencias.</p> <p>3. Desarrollo e implementación del Sistema Informático Integrado de Planificación, Administración y Finanzas (SIIPAF), aprobado según Resolución IPTA N° 86/2020. Sistema informático que es utilizado como herramienta de planificación de actividades, planificación</p>	<p>https://www.ipta.gov.py/index.php/contacto</p> <p>https://www.ipta.gov.py/index.php/mecip/buzon-de-quejas-y-sugerencias</p>
		<p>http://inet.ipta.gov.py/IPTANet/servlet/com.dgthv03.acceso</p>

	los recursos administrativos y financieros de la institución. Funciona en modo interno.	
	4. Desarrollo e implementación del Sistema de Agro-negocios, aprobado según Resolución IPTA N° 330/2019. Sistema informático utilizado como herramienta de control y autorización de semillas, además de optimizar los recursos administrativos y financieros de la institución. Funciona en los módulos interno y externo (cooperadores de la institución).	http://ipta.gov.py/index.php
	5. Desarrollo del Sistema de Prueba de Eficacia y Ensayos de Evaluación Agronómica en colaboración con la Dir. de Agro-negocios. Sistema Informático utilizado como herramienta de control y autorización de semillas para empresas agroquímicas, cooperativas y productores independientes.	http://ipta.gov.py/index.php
	6. Diseño y actualización de convenios Públicos, Privados, Cooperación Internacional y Sector Académico, en colaboración con la Dirección de Comunicación y la Dirección de Cooperación Nacional.	https://www.ipta.gov.py/index.php/convenios
	7. Diseño, implementación y actualización del apartado "Rendición de cuentas al ciudadano" en la web institucional.	https://ipta.gov.py/index.php/transparencia/rendicion-de-cuentas-2020